46.

República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., 30 NOV 2021

REF.: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
No. 11001-31-10-022-2021-00336-00

Del trabajo de partición presentado se observa que no fue suscrito por la Doctora MARÍA DEL PILAR LÓPEZ CÁRDENAS por lo que se requiere a la profesional del derecho para que se sirva coadyuvar la solicitud.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 129 de fecha - 1 DIC 2021

GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA
Secretario

ja.